

Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2017-0517A-ARTP

FECHA: 17 de mayo de 2017

PROYECTO: Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano (Contrato No. 019-2014)

ASUNTO: Revisión de cumplimiento del Numeral 4.1 de la Cláusula Cuarta del Contrato Complementario No. 003-2016

LUGAR: Sala 4to piso del RPDMQ

HORA: 14:30 – 15:30

1. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE / sigla	FIRMA	INSTITUCIÓN / AREA	CARGO / ROL
1	Byron Paredes / BP		Consortio Archivos Digitales MEB Seventeenmile	Gerente de Proyecto
2	Teodoro Salguero / TS		Consortio Archivos Digitales MEB Seventeenmile	Vocero Oficial del Consorcio
2	Eva Larsen Montoya / ELM		Consortio Archivos Digitales MEB Seventeenmile	Procuradora común del Consorcio
3	Andrés Eguiguren /AE		RPDMQ	Administrador de Contrato 019-2014 Modernización Integral

2. TEMAS TRATADOS

DESCRIPCIÓN DEL TEMA	
1	Revisión de cumplimiento del Numeral 4.1 de la Cláusula Cuarta del Contrato Complementario

3. COMPROMISOS

	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA
1			
2			
3			

4. TEMAS PENDIENTES

	TEMA PENDIENTE	FECHA PARA TRATARLO
1		



5. LINEAMIENTOS DE ACUERDOS ESTABLECIDOS

La Cláusula CUARTA.-COMPLEMENTARIO del Contrato Complementario No. 003-2016, indica:

"4.1. Entrada a producción del sistema registral SIREL

Para la ejecución de algunos entregables del Contrato 019-2014, el sistema registral SIREL debe encontrarse en producción, por lo que, para el efecto el sistema debería cumplir con al menos las siguientes condiciones:

- a) Que se encuentre en ejecución de pruebas BETA.
- b) Que se hayan aprobado los módulos del flujo registral (que inicia con la petición y la entrega de los productos registrales al usuario).
- c) Que todos los actos registrales cumplan con la funcionalidad, conforme a la planificación acordada por las partes.
- d) Que se pueda crear folio real y permita la actualización del mismo (cualquier acto o contrato ingresado por el ciudadano que afecte a dicho folio pueda ser inscrito en el mismo), así como también poder emitir las certificaciones inherentes al mismo. De igual manera permita la gestión de folio personal y folio cronológico.

En este sentido se ratifica éstas condiciones a efectos de que, una vez que el Consorcio cumpla con las mismas puedan ser consideradas para la generación de los entregables que requieran de dicho hito."

Las distintas áreas del RPDMQ han realizado las respectivas pruebas de las observaciones catalogadas como Requerido del sistema registral SIREL y han emitido los informes respectivos, los cuales se adjuntan a la respectiva acta:

- Memorando No. RPDMQ-DI-045-M de fecha 10 de mayo de 2017 correspondiente a la Dirección de Inscripciones
- Memorando No. RPDMQ-DC-2017-59-M de fecha 11 de mayo de 2017 correspondiente a la Dirección de Certificaciones
- Memorando No. RPDMQ-PLAN-2017-051-M de fecha 4 de mayo de 2017 correspondiente a Planificación
- Memorando No. RPDMQ-DAF-2017-067-M de fecha 9 de mayo de 2017 correspondiente a la DAF
- Memorando No. RPDMQ-SC-2017-036-M de fecha 9 de mayo de 2017 correspondiente a la Servicios Ciudadanos
- Memorando No. RPDMQ-DA-2017-005-M de fecha 10 de mayo de 2017 correspondiente a la Dirección de Archivo

De las revisiones realizadas se ha encontrado que las observaciones catalogadas como Requeridas se encuentran implementadas en el sistema. Una vez que se ha cumplido lo requerido en el literal 4.1 de la Cláusula CUARTA.-COMPLEMENTARIO del Contrato Complementario No. 003-2016, se iniciarán las reuniones de revisión de los entregables correspondientes al grupo del quinto pago del Contrato 019-2014.

Sin perjuicio de lo indicado existen todavía mejoras necesarias que deben ser implementadas, probadas y aceptadas por el RPDMQ, como condición previa a la aceptación definitiva del sistema registral.

6. GESTION DE SEGUIMIENTO

DIFUSION:	RPDMQ: AE
MONITOREO:	RPDMQ: AE

[Handwritten signatures and initials]